

# ESCUELA DE DANZA NOELIA GONZÁLEZ

## PRUEBAS DE APTITUD DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE DANZA

### CURSOS DISTINTO DE PRIMERO

Conforme a la Orden de la Junta de Andalucía publicada en el BOJA el 7 de Julio de 2009, la Escuela de Danza Noelia hace pública la convocatoria para las pruebas de aptitud para acceder a las Enseñanzas Básicas de Danza para alumnos con solicitud previa de plaza, por lo que deberán aparecer citados en la presente convocatoria. Según la Orden del BOJA, todos los centros donde se impartan las Enseñanzas Básicas de Danza deberán realizar pruebas para evaluar las aptitudes.

#### Estructura y contenido de las pruebas de acceso a distintos cursos de primero

Las pruebas de acceso a cursos distintos de primero, constarán de dos partes:

- a) Realización de un ejercicio sobre contenidos de las distintas materias específicas de danza del curso anterior al que se solicita acceso, que será dirigido y, en su caso, acompañado por un profesor o profesora del centro, con una duración no superior a 75 minutos.
- b) Realización de una actividad de carácter expresivo y creativo, dirigida por un profesor o profesora del centro, cuya duración será establecida por el centro.

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto educativo, cada centro hará pública la adecuación de dicha prueba a los niveles respectivos. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN**

### **OBJETIVOS**

- Comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes básicas y los conocimientos necesarios para el posible posterior desarrollo de las capacidades técnicas y artísticas, en vías al acceso al curso elegido.

### **CONTENIDOS**

- Serán los que aparecen en la Programación del curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.
- Durante la prueba y a petición del Tribunal, el/la profesor/a que imparta la clase puede manipular al alumno/a, como ayuda, donde se podrá comprobar la amplitud articular y así contribuir para clarificar cualquier duda técnica que se plantee.

### **GRADO DE DIFICULTAD**

- El nivel de dificultad de los contenidos exigidos en la prueba se corresponderá con el del curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN BARRA**

- Realizar los ejercicios de “la barra”. Se evaluará y comprobará:
  1. La coordinación de los brazos, torso, piernas, pies y cabeza, empleando el tiempo musical requerido.
  2. La colocación del cuerpo con la alineación de hombros, caderas, rodillas y pies.
  3. El apoyo plantar y mantenimiento del “en dehors” en los cambios de posiciones.
  4. La amplitud articular y elasticidad muscular.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CENTRO**

- Se evaluará y comprobará:
  1. El grado de control del eje y la amplitud del movimiento.
  2. La sincronización del movimiento, la expresión artística y la musicalidad.
  3. La coordinación de brazos, piernas y cabeza.
  4. La utilización de la alineación y del impulso del plié para desarrollar el salto y la calidad de recepción.
  5. El conocimiento de las direcciones de la escena.
  6. La colocación correcta de las castañuelas y sus diferentes toques.
  7. El conocimiento del braceo español y su acompañamiento con las castañuelas.
  8. La ejecución de la técnica del zapateado.
  9. La memoria motriz, el sentido rítmico y la coordinación dinámica general.

### **OBSERVACIÓN**

- Durante todo el proceso de la sesión, se comprobará la habilidad motriz del alumno, así como sus capacidades de memorización y reproducción de las secuencias o variaciones desarrolladas por el profesor.
- Durante la prueba y a petición del Tribunal, el/la profesor/a que imparta la clase puede manipular al alumno/a, como ayuda, donde se podrá comprobar la amplitud articular y así contribuir para clarificar cualquier duda técnica que se plantee.

### **IMPROVISACIÓN**

- Mediante la realización de este ejercicio se observará.
  1. La utilización del espacio.
  2. La adecuación de los contenidos con el pulso y estilo musical empleado.

### **INDUMENTARIA PARA PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO**

#### **Chicas**

- Maillot
- Zapatillas danza clásica
- Tacones
- Castañuelas
- Falda flamenco
- Pelo recogido en moño

#### **Chicos**

- Pantalón largo ajustado
- Camiseta o maillot
- Zapatillas danza clásica
- Botas
- Castañuelas

